Señor Raúl Súnico Galdames Subsecretario de Pesca y Acuicultura Bellavista 168, piso 18 VALPARAÍSO

Ref.: Adjunta acta de la cuarta sesión del Comité Científico Técnico de Pesquerías de Pequeños Pelágicos, año 2016.

- Adjunto -

De mi consideración:

En calidad de Presidente del Comité Científico de la Ref., organismo asesor y de consulta de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura en materias científicas relevantes para la administración y manejo de las pesquerías que tengan su acceso cerrado, así como en aspectos ambientales y de conservación, y en otras que la Subsecretaría considere necesario, tengo el agrado de enviar a Ud. en el adjunto, el Acta de la cuarta sesión de este Comité del año 2016, de fecha 6 al 8 de julio del presente, conforme al procedimiento establecido por Ley para estos fines.

El acta en comento contiene la respuesta a la Carta Circ. (DP) N° 99/2016, mediante la cual, la Subsecretaría consultó al Comité, el estatus de conservación biológica y rango de captura biológicamente aceptable de sardina austral de la X Región, solicitando este mismo análisis para la anchoveta de la zona norte. Adicionalmente se requirió la revisión de la propuesta de Plan de Manejo de la pesquería de anchoveta y sardina común de la V-X Regiones.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

Ruben Alarcon Muñoz

Presidente Comité Científico Técnico de la Pesquería de Pequeños Pelágicos.





# **ACTA DE REUNIÓN 04/2016.**

Información general.

Sesión: 4º Reunión año 2016.

Lugar: SSPA, Valparaíso.

Fechas: 6 al 8 de julio de 2016.

**Aspectos administrativos** 

Reportero: Sr. Antonio Aranís.

**Participantes** 

Miembros en ejercicio

Rodolfo Serra

Sandra Ferrada
 Días 6-7 de julio Video Conferencia (DZ VIII Región)

Rubén Alarcón Presidente

Ciro Oyarzun
 Días 7-8 de julio

Gabriel Claramunt

Miembros sin derecho a voto

Jorge Oliva

José Cañón

Miembros Institucionales:

Jorge Castillo IFOPAntonio Aranís IFOP

Silvia Hernández SSPA (Secretaria)

Según Pesquería:

Vîctor Espejo
 SSPA

Alejandra Ordenes SSPA



#### Miembros Ausentes

Marcelo Oliva

#### Expertos invitados:

•	Javier Legua	IFOP
	Elson Leal	IFOP
•	Fernando Espíndola	IFOP
•	Claudio Bernal	<b>IFOP</b>
•	Nicole Mermoud	SSPA
0	Camila Bustos	SSPA

#### CONSULTA EFECTUADA POR LA SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA.

En el marco de la asesoría requerida para el proceso anual de revisión/actualización de la cuota de captura de sardina austral X Región, año 2016, esta Subsecretaría consulta al CCT-PP: el estatus de conservación biológica y rango de captura biológicamente aceptable (Carta Circ. (DP) N°99 /2016- ORD. N°1050/2016). Adicionalmente, este mismo análisis se solicita para la anchoveta zona norte XV-II Regiones, conforme a la consulta efectuada mediante Carta Circ. N°74 del 25 de abril de 2016, tema pendiente según lo establecido en Acta N°3 de 2016.

Finalmente, se requiere al Comité emitir las observaciones a la Propuesta del Plan de Manejo (PM) de anchoveta y sardina común V-X Regiones, considerando la extensión de plazo solicitada por el CCT-PP, mediante carta CI: 8234/2016.

# II ASESORÍA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE LAS CUOTAS DE CAPTURA, AÑO 2016.

#### 1.- ANCHOVETA ZONA NORTE.

La revisión de la evaluación del stock presentada por IFOP, incorpora la actualización de 2 nuevas piezas de información: la estructura de tallas de la captura del segundo



semestre de 2015 y las capturas del primer semestre del año 2016. Asimismo, se efectúa una corrección en la forma de estimar la CBA 2016.

Dado que la actualización y la corrección de la CBA se efectuaron simultáneamente no fue posible establecer el impacto que tienen por separado en la estimación de la CBA, la cual se reduce en un 50% respecto de los antecedentes sometidos a revisión en mayo. Por esta razón se solicitó a IFOP emitir una nueva minuta conteniendo estos antecedentes.

En relaciona a los resultados de la evaluación de stock, estos no difieren sustantivamente de los revisados en mayo, sin embargo, la definición del estatus de la pesquería se torna incierto dado que:

- En periodo intersesional se confirma de manera preliminar el crecimiento acelerado de la anchoveta, lo que modifica de manera importante la dinámica del recurso.
- Los resultados del modelo actual no reflejan los altos niveles de reclutamientos registrados por la evaluación acústica durante el 2015 y 2016.
- Las condiciones ambientales ocasionadas por El Niño fuerte 2015-2016, han producido un cambio en la distribución del recurso, que da cuenta de una profundización del mismo y probablemente, tiene relación con la alta presencia de ejemplares reclutas que se ha extendido durante todo el año y que ha limitado el accionar de la flota por la aplicación de continuas vedas. Esto explicaría las bajas capturas registradas a la fecha.

### Con estos antecedentes el Comité propone:

- Mantener el *status quo* respecto del marco de referencia biológico y CBA de anchoveta año 2016.
- Apoyar el desarrollo de un taller de evaluación de stock propuesto por IFOP, con el propósito de analizar el impacto de los nuevos parámetros de crecimiento y generar elementos que permitan efectuar una transición para definir la CBA 2017.
- Se sugiere también considerar a futuro la evaluación de crecimiento diferencial, asociada a eventos oceanográficos cálidos y fríos.



#### 2.- SARDINA AUSTRAL X REGION.

La revisión de la cuota de sardina austral X Región, corresponde al ciclo de manejo establecido para la administración de este recurso e involucra la actualización del modelo de evaluación de stock, incorporando información biológica pesquera relevante, entre la que se cuenta: biomasa y estructura de talla proveniente del crucero acústico de abril de 2016, estructura de talla y capturas de segundo semestre de 2015, estructura de talla y capturas de captura 2016 = 23.700 toneladas y CPUE 2016 = CPUE 2015.

En anexo 1 se detallan los documentos que fueron revisados, para dar respuesta a la consulta efectuada por la Subsecretaría. De manera complementaria, se efectuaron las siguientes presentaciones durante la sesión:

- Programa de seguimiento de las principales pesquerías pelágicas de la zona centro- sur, 2016. Sardina Austral X Región.
- Evaluación hidroacústica de pequeños pelágicos en aguas interiores de la X XI Regiones, año 2016.
- Estatus y posibilidades de explotación biológicamente sustentables de los principales recursos pesqueros nacionales al año 2016. Sardina Austral X Región.

Si bien la actualización efectuada considera los mismos supuestos de años anteriores, se observó un cambio en la trayectoria del diagrama de fase, que posiciona al recurso en una condición de sobre-pesca en toda la serie histórica, haciéndolo transitar desde un estado de plena explotación a sobre-pesca.

Para explicar adecuadamente esta transición, el Comité acordó solicitar nuevos análisis al IFOP, para ser revisados en la reunión de 24-26 de agosto. Los escenarios propuestos son los siguientes:

- Captura esperada para el 2016, equivalente a la cuota actualmente vigente.
- Serie de CPUE hasta el año 2015, sin supuesto 2016.
- Modificar la prior de la talla media del reclutamiento actualmente en 10 cm. hacia una talla modal menor, de tal manera que se recojan los primeros grupos modales que están ingresando a la pesquería, incluyendo la información acústica.



 Revisar el re-escalamiento de toda la serie historia que se produce en la BD y F al efectuar la actualización.

También se solicita explorar el CV del acústico y CPUE, considerando que este último índice se debilita a partir del año 2012, donde el número de viajes cae considerablemente. Actividad que deberá ser reportada en el informe de fines del presente año.

# III REVISIÓN DEL PLAN DE MANEJO DE ANCHOVETA Y SARDINA COMUN V-X REGIONES.

El Comité efectuó una reunión intersesional, mediante video conferencia el día 1 de julio del presente, para avanzar en la revisión del PM. En ella participaron los siguientes miembros: Rubén Alarcón, Ciro Oyarzún, Rodolfo Serra, José Raúl Cañón, Jorge Castillo, Nicole Mermoud y Silvia Hernández.

El Comité hizo una acuciosa revisión del documento cuya síntesis se entrega en informe que será anexado posteriormente al acta.

#### **IV VARIOS**

Algunos miembros del Comité manifestaron su inquietud por la recepción de un correo electrónico con una carta dirigida al Presidente del CCT-PP, solicitando la devolución del PM de este Comité (anexo 2), la cual fue desestimada por no tener carácter formal (firmada), ni seguir los conductos regulares. Cabe señalar que la carta no fue recibida por el Presidente del CCT-PP.

#### V REPORTE.

El informe con las observaciones deberá ser enviado a la Subsecretaria a más tardar el día 13 de julio del presente. El reporte cuenta con un plazo máximo de entrega de 10 días corridos a partir del término de la reunión.



#### VI CIERRE

La sesión de trabajo finalizó a las 13:55 hrs., del día 08 de julio de 2016.

#### **FIRMAS**

El Acta de esta reunión es suscrita por el Presidente del Comité en representación de sus miembros, y la Secretaria, en representación de la Subsecretaria de Pesca y Acuicultura.

Rubén Alarcón Muñoz Presidente CCT-PP Silvia Hernández Concha Secretaria CCT-PP



#### **ANEXO 1**

# LISTADO DE DOCUMENTOS 4º SESIÓN DEL COMITÉ CIENTÍFICO TÉCNICO DE LAS PESQUERÍAS DE PEQUEÑOS PELÁGICOS 6 AL 8 DE JULIO DE 2016

**CCT-PP\_ANTO1\_0716\_**SEGUNDO INFORME ESTATUS Y POSIBILIDADES DE EXPLOTACIÓN BIOLÓGICAMENTE SUSTENTABLES DE LOS PRINCIPALES RECURSOS PESQUEROS NACIONALES, 2016: SARDINA AUSTRAL X REGIÓN.

**CCT-PP\_ANTO2\_0716**\_CALIFICACIÓN TÉCNICA DEL SEGUNDO INFORME ESTATUS Y POSIBILIDADES DE EXPLOTACIÓN BIOLÓGICAMENTE SUSTENTABLES DE LOS PRINCIPALES RECURSOS PESQUEROS NACIONALES, 2016: SARDINA AUSTRAL X REGIÓN.

**CCT-PP\_ANTO3\_0716\_**INFORME DE AVANCE EVALUACIÓN HIDROACÚSTICA DE PEQUEÑOS PELÁGICOS EN AGUAS INTERIORES DE LA X Y XI REGIONES, AÑO 2016.

**CCT-PP-ANT04\_0716\_**CALIFICACIÓN TÉCNICA DEL INFORME DE AVANCE EVALUACIÓN HIDROACÚSTICA DE PEQUEÑOS PELÁGICOS EN AGUAS INTERIORES DE LA X Y XI REGIONES, AÑO 2016.

**CCT-PP\_ANT05\_0716**\_PROYECCIONES DEL STOCK DE ANCHOVETA SUR DE PERÚ Y NORTE DE CHILE Y CAPTURA 2016 BAJO EL CRITERIO DEL RENDIMIENTO MÁXIMO SOSTENIDO (FRMS).



**ANEXO 2**